

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Educación y Cultura, Cnl. Waldo Bernal Pereira, debe ausentarse del país en Misión Oficial para asistir a la VII Reunión de Ministros de Educación del Convenio Andrés Bello, a realizarse en la ciudad de Bogotá - Colombia.

Que, para atender los asuntos de dicha cartera de Estado, es necesario designar al Ministro Interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnase al señor Cnl. Alberto Natusch Busch, Ministro Interino de Educación y Cultura, mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Juan Lechín Suárez.